



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



## ACTA No. 47-2009 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día nueve de julio de dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna, Viceministra de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 46-2009
- III. Conocimiento de oficios enviados por los Miembros del Consejo Consultivo
- IV. Conocimiento de excusas presentadas por parte de varios miembros de Junta de Licitación del evento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02-RENAP-2009 "ADQUISICIÓN DE 8,500,000 HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD PARA LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–"**
- V. Informe de visita a la Comisión de los Derechos Humanos al Congreso de la República
- VI. Conocimiento de invitación a Chile
- VII. Puntos varios
- VIII. Convocatoria de la sesión
- IX. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 46-2009.** Se procedió a dar lectura al acta 46-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: CONOCIMIENTO DE OFICIOS ENVIADOS POR CONSEJO CONSULTIVO.** El Directorio se da por enterado de los siguientes oficios remitidos por el Consejo Consultivo del RENAP: **A)** CC-77-2009, de fecha 07 de julio de 2009 instruyéndose al Director Ejecutivo a efecto de que la reunión de trabajo solicitada por el Consejo Consultivo, se traslade para el martes 14 de julio a las 14:30 horas, en el salón de sesiones de RENAP, con el objeto de analizar las reformas a la Ley del RENAP. **B)** CC-72-2009 de fecha 02 de julio de 2009. A



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se traslade a los Asesores encargados de la reelaboración del Proyecto del Reglamento Orgánico del RENAP, para su análisis e incorporación a la propuesta relacionada, asimismo, que se envíe respuesta al Consejo Consultivo agradeciendo sus comentarios e indicando que se tomarán en consideración en el proyecto relacionado. C) CC-70-2009, de fecha 02 de Julio de 2009. A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se envíe nota de respuesta agradeciendo la sugerencia sin embargo en importante resaltar que la asesoría brindada por la Secretaría General es con relación al trabajo que realiza como tal.-----

**CUARTO: CONOCIMIENTO DE EXCUSAS PRESENTADAS POR PARTE DE VARIOS MIEMBROS DE JUNTA DE LICITACIÓN DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02-RENAP-2009 “ADQUISICIÓN DE 8,500,000 HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD PARA LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS – RENAP-”.** El Directorio tiene por recibidas y aceptadas las excusas presentadas por los señores Marcos Melino Monzón Meza, Marlon Alejandro Figueroa Del Cid y Licenciado Manuel de Jesús López Cruz, de ser integrantes de la Junta de Licitación del evento LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02-RENAP-2009 “ADQUISICIÓN DE 8,500,000 HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD PARA LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP-”, por lo que el Directorio mediante Acuerdo de Directorio de Nombramiento de Junta de Licitación Número 03“A”-2009, de fecha nueve de julio del año en curso, nombró a otras personas que llenen los espacios dejados por las mismas, por lo que al ser evaluadas las hojas de vida respectivas, se nombra en sustitución a: 1) Boni Enrique Chiroy Velásquez, 2) Jorge Alberto Tello Cano y 3) Ana Lily Álvarez Mejía.-----

**QUINTO: INFORME DE VISITA A LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.** El Directorio se da por enterado de reunión que sostuvieron los Ingenieros Radford y Cossich junto con algunos miembros del personal del RENAP, convocada por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República con miembros de los Comités Comunitarios de Desarrollo y Alcaldes de varios municipios del departamento del Quiché.-----

**SEXTO: CONOCIMIENTO DE INVITACIÓN A CHILE.** El Director Ejecutivo informa al Directorio que en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Servicio Civil e Identificación de la República de Chile y el RENAP, se recibió una invitación para asistir del 28 al 31 de julio del año en curso a la República de Chile, con el objeto de conocer la experiencia del registro de Chile en la implementación de modelos de servicios registrales, servicios relacionados con el DPI y servicios relacionados con la firma electrónica, tanto con las instituciones públicas como privadas; asimismo, para conocer las políticas de costo al usuario, así como la estructura informática para brindar dichos servicios.-----

**SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS. A. ASOCIACIÓN DE FOTÓGRAFOS DE GUATEMALA.** A solicitud del Ingeniero Radford el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



envíe una nota haciendo una consulta ante la ANAM, sobre la propuesta que presentaron los representantes de la Asociación de Fotógrafos de Guatemala, para la creación de un archivo físico para las personas mayores de 18 años de edad que tramitan su DPI. A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se envíe una nota a la Asociación de Fotógrafos de Guatemala informándoles sobre el trámite que se está efectuando ante la ANAM.-----

**B. DICTAMEN LEGAL SOBRE LA UNIÓN DE HECHO.** El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que solicite un dictamen a la Dirección de Asesoría Legal, a fin de que se determine si una persona se considera soltera o casada, cuando tiene declarada la unión de hecho.-----

**C. DICTAMEN FAVORABLE.** A solicitud del Ingeniero Radford el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se traslade el Dictamen Favorable, emitido por el Congreso de la República, del Proyecto de Ley número 4006 que contiene la "Ley Temporal Especial para la Documentación de Personas".-----

**D. MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.** El Directorio se da por enterado de oficio de fecha 01 de julio del año en curso, remitido por el Ministro de Finanzas Públicas, instruyéndose al Director Ejecutivo a efecto de que se de respuesta al mismo sobre el techo presupuestario que tiene contemplado el Directorio del RENAP para el año 2010.-----

**E. MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Directorio se da por enterado de la reunión que sostuvieron los Ingenieros Radford y Cossich en el Ministerio de Educación sobre el convenio a suscribir entre ambas Instituciones.-----

**F. EMBAJADA DE KOREA.** El Directorio se da por enterado de la reunión que sostuvieron la Licenciada Cervantes, Ingeniero Cossich y Encargado de Unidad de Cooperación Internacional con el Embajador de Korea en la que se le solicitó cooperación internacional para implementar los Registros Civiles móviles en todo el país, desarrollar la auditoría informática y Proteger las Bases de Datos del RENAP, quedando a la espera de que se comunique con su País.-----

**G. AUDIENCIA A REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS.** El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se convoque al Registrador Central de las Personas para próxima sesión de Directorio.-----

**H. AVECINDAMIENTO.** El Directorio se da por enterado de oficio DPR-163-2009, de fecha 07 de julio del año en curso, remitido por el Director de Procesos de la Institución, instruyendo al Director Ejecutivo a efecto de que se confirme que la residencia que se captura en el SIBIO será la que definirá el avecindamiento de los ciudadanos que soliciten el DPI, siempre y cuando las personas manifiesten el ánimo de residir en el lugar y tengan una permanencia de más de un año.-----

**OCTAVO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO.** La Licenciada Cervantes, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el día lunes trece de julio de dos mil nueve, a



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



las catorce horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

**NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón

**Magistrada Tribunal Supremo Electoral**

**Presidenta del Directorio**

Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna

**Viceministra de Gobernación en**

**Representación y por delegación del Ministro de Gobernación**

**Miembro del Directorio**

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

**Miembro del Directorio**

**Electo por el Honorable Congreso de la República**

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

**Director Ejecutivo**